

Precio del vino.

do proximo
Seis un terrim. & los precios a que corre el vino de arrieros en la villa de Bullas, que es el de ca- torce a diez y seis l. arroba y una muestra preten- tada por el abaracedor: en cuya intelig.^a Acordó la Ciudad se venda a veinte y seis quavros la azum- bre en el mes proximo venidero

Preitamos q. pide el Comandante de la 1.^a division de caballeria.

En vista del oficio que el Sr. D. Manuel Ladron de Guevara, Comand.^{te} de la primera division de caballeria del exercito del centro, ha dirigido al Sr. D. Manuel Valcarcel, Reg.^{te} de la R. Jurisd.^{en} en contextacion al q. le pido esta Ciudad sobre el preitamos de treintamil r.^s q. le pedia Acordó la Ciudad que med.^{te} a no te- ner arbitrio alguno para facilitar la expresada can- tidad, segun se lo significo en su citado oficio, se devuelva dho. escrito al Sr. Regente para que se viva proporcio- nar la expresada cantidad, si le fuere posible, por me- dio de su autoridad

Con lo que se concluyo este Cabildo que firman el Sr. Regente y dos de los S.^{nos} Regidores concurrentes de que nos los Ex.^{mos} Damos fe =

Valcarcel

Lucas Mariano Morales y Galena

